

TERMINOS DE REFERENCIA

10. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratación de servicio de 01 Enfermera bajo la modalidad Terceros

11. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Departamento de Enfermería – Servicio de Sala de Operaciones

12. FINALIDAD PUBLICA

Contratar los Servicios de 01 Enfermera para el servicio de Sala de Operaciones del Hospital Regional de Moquegua

13. PERFIL DEL PERSONAL PROPUESTO

4.1 Formación Académica

Especialidad: Título Profesional Universitario de segunda especialidad en Centro quirúrgico y/o constancia de egresado con estudios concluidos de segunda especialidad

- Título Profesional Universitario: Licenciado (a) Enfermería
- Resolución de término de SERUMS
- Colegiatura y Habilitación profesional
- Colegiatura de segunda especialidad

4.2 Experiencia Profesional y laboral

Mínimo 06 meses en Sala de operaciones/Centro quirúrgico de hospitales del MINSA, ESSALUD o clínicas comprobados.

4.3 Capacitación

Certificaciones de capacitación permanente en aspectos de Centro quirúrgico, Central de esterilización, Bioseguridad y otros relacionados.

14. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Recepcionar y entregar el turno en relación con los materiales del servicio.
- Mantener orden y limpieza del servicio, mobiliario y accesorios
- Trasladar a los pacientes de sala de operaciones a sala de recuperación
- En sala de recuperación realiza el Plan de Atención de Enfermería (PAE)
- Traslada al paciente de sala de recuperación a sus respectivos ambientes
- Registra datos de paciente post operado en el libro de recuperación
- Evalúa y controla al paciente periódicamente el estado físico y emocional en relación al periodo post operatorio inmediato y post anestésico
- Aplicación de las normas de bioseguridad en todos los procedimientos que realice.
- Vela por la integridad y el buen funcionamiento de equipos, materiales, insumos y enseres del servicio.
- Esta constantemente alerta frente a cualquier eventualidad o peligro que pueda afectar al paciente.

15. PLAZO DE EJECUCION

Mayo 2019

16. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

- Fuente de financiamiento
- Meta SIAF. 47
- Monto mensual S/ 1,500.00 nuevos soles

17. CONDICION Y MODALIDAD DE PAGO

Según normas de la institución

18. RECEPCION Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACION

El pago de la prestación de servicio, será previa verificación de los siguientes requisitos:

- Entrega de un informe de actividades realizadas al término del plazo de ejecución del servicio
- Conformidad del servicio de parte del Jefe del Departamento de Enfermería.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

LIC. ROSARIO MILAGROS FLORES ROMERO
CEP 17858 RNE 831
JEFE DEL DPTO DE ENFERMERIA

TERMINOS DE REFERENCIA

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratación de servicio de 01 Técnico de Enfermería bajo la modalidad Terceros

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Departamento de Enfermería – Servicio de Consulta Externa

3. FINALIDAD PUBLICA

Contratar los Servicios de 01 Técnicos de Enfermería con la finalidad de apoyar en el cuidado a los pacientes servicio de Consulta Externa del Hospital Regional de Moquegua

4. PERFIL DEL PERSONAL PROPUESTO

4.1 Formación Académica

Título Profesional Otorgado por un Instituto Superior Tecnológico como Técnico en Enfermería

4.2 Experiencia Profesional y laboral

Mínimo 01 año en Servicios hospitalarios del MINSA, ESSALUD o clínicas comprobados.

4.3 Capacitación

Certificaciones de capacitación permanente en aspectos de atención al paciente hospitalizado, bioseguridad y otros relacionados.

5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Brindar apoyo a la Enfermera en la atención rápida y oportuna al paciente que acude a Consulta externa.
- Tener conocimiento en cuanto a Higiene del paciente, Comodidad y Confort, etc.
- Tener conocimiento de las Normas de Bioseguridad y su aplicación en el trabajo hospitalario.
- Dominio en la preparación de material, paquetes especiales para curaciones, material para obtención de muestras, etc.
- Conocimiento de la limpieza y desinfección de materiales y equipos utilizados en las áreas de hospitalización, (aspirador de secreciones, nebulizadores, conexiones para oxigenoterapia, etc.)
- Conocimiento de recolección de muestras de esputo, orina, heces, etc.
- Otras que indique la jefatura del servicio.

6. PLAZO DE EJECUCION

Mayo del 2019

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

- Fuente de financiamiento
- Meta SIAF. 47
- Monto mensual S/ 1,000.00 nuevos soles

8. CONDICION Y MODALIDAD DE PAGO

Según normas de la institución

9. RECEPCION Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACION

El pago de la prestación de servicio, será previa verificación de los siguientes requisitos:

- Entrega de un informe de actividades realizadas al término del plazo de ejecución del servicio
- Conformidad del servicio de parte del Jefe del Departamento de Enfermería

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

LIC. ROSARIO MILA ROS FLORES ROMERO
CEP 17898 - RNE 831
JEFE DEL DEPTO DE ENFERMERIA